

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

**7450 Anuncio de información pública de licencia de actividad de tetería-cafetería y sala de baile en Paseo de la Sal, de Puerto de Mazarrón.**

Por La Suite Shisha Lounge, S.L, se ha solicitado Licencia de actividad para ampliación de tetería-cafetería con sala de baile, con emplazamiento en Paseo de la Sal, bloque 1, local 4, de Puerto de Mazarrón.

Lo que se somete a información pública de acuerdo con lo prevenido en el artículo 64.2 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, y el artículo 83.2 de la LPAC, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo, puedan formular, por escrito, cuantas observaciones estimen pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El expediente que se instruye podrá examinarlo en el Negociado de comercio de este Ayuntamiento, pudiendo consultarlo en las instalaciones municipales, sita en C/ San Antonio, esquina C/ Ana Moreno, 1, 1.ª planta.

Mazarrón a 9 de diciembre de 2023.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.